



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 100/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión V Workshop "Patrimonio Cultural: Miradas Interdisciplinarias" (Entrada FHyCS-MEYS - 345 / 2023), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente del Departamento de Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (directora- responsable académica). Docentes colaboradores: Dra. Mercedes Corbat, Dr. Santiago Peralta González, Dra. Anahí Banegas, Esp. Abog. Antonella Duplatt, Prof. Leticia Curti, Lic. Marcelo Hernández, Lic. Maximiliano Duplatt, Prof. Romina Silva, Lic. Marina Curzio. Estudiantes: Emiliano Sotomayor, Juan Manuel Vázquez, Gimena Cutini, Agustina Fernández.

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: LUPAT. Activar desde el Saber.

Que la propuesta tiene como objetivo/ propósito: Consolidar un espacio de diálogo en el cual se fomente el intercambio de experiencias y avances de investigaciones acerca del desarrollo sostenible y la inclusión en el patrimonio cultural material e inmaterial.

Que se desarrollará los días 14 y 15 de septiembre de 2023, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 30 horas (14 hs. no presenciales, 16 hs. presenciales).

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes de carreras vinculadas a la gestión, preservación y protección del patrimonio, a la comunidad en general que son los activadores del mismo y a los actores políticos que intervienen en las decisiones gubernamentales sobre el tema.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, pppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista V Workshop "Patrimonio Cultural: Miradas Interdisciplinarias", presentado y dirigido por la Dra. Graciela Ciselli, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2023, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 30 horas (14 hs no presenciales, 16 hs. presenciales).

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (directora- responsable académica). Docentes colaboradores: Dra. Mercedes Corbat, Dr. Santiago Peralta González, Dra. Anahí Banegas, Esp. Abog. Antonella Duplatt, Prof. Leticia Curti, Lic. Marcelo Hernández, Lic. Maximiliano Duplatt, Prof. Romina Silva, Lic. Marina Curzio. Estudiantes: Emiliano Sotomayor, Juan Manuel Vázquez, Gimena Cutini, Agustina Fernández.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 100/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente